

RESOLUCION de 30 de agosto de 2004, de la Dirección General de Participación e Información Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de Participación e Información Ambiental.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071, Sevilla.
Tel.: 955 003 400; fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Título: Elaborar, maquetar, editar y presentar los informes anuales de Medio Ambiente en Andalucía 2004 y 2005.
Número de expediente: 960/2004/I/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.5.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 380.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.8.2004.

b) Contratista: Análisis del Territorio, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 368.600,00 euros.

Sevilla, 30 de agosto de 2004.- La Directora General (Orden de 26.5.2004), El Director General de Gestión del Medio Natural, José Guirado Romero.

EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, SA

ANUNCIO de adjudicación de contrato: Concurso público, procedimiento abierto que se cita (Expte. 91395/5).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.

c) Número de expediente: 91395/5.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Planificación y compra de medios de publicidad, para las campañas al consumidor de «Calidad Certificada» y «Agricultura Ecológica» dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía y Comunidad Autónoma de Madrid.

c) Plazo de ejecución: De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 3.567.753,22 euros (IVA incluido) desglosado por lotes conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares del concurso.

5. Adjudicación y valor del contrato.

5.1. Contrato número 1:

a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2004.

b) Empresa adjudicataria: Yplan Andalucía, S.A.

c) Dirección: C/ Monte Carmelo, 7, 2.º C, Sevilla.

d) Precio del contrato: 1.520.798,76 euros.

5.2. Contrato número 2:

a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2004.

b) Empresa adjudicataria: Marín y Asociados, S.A.

c) Dirección: Paseo de las Delicias, 3, 4.º izq., Sevilla.

d) Precio del contrato: 669.224,43 euros.

5.3. Contrato número 3:

a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2004.

b) Empresa adjudicataria: Media Planning Group, S.A.

c) Dirección: C/ Dr. Fleming, 17, Barcelona.

d) Precio del contrato: 337.258,45 euros.

5.4. Contrato número 4:

a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2004.

b) Empresa adjudicataria: C&T Comunicación y Turismo, S.L.

c) Dirección: Avda. de Andalucía, 25, Edif. Jábega III, Oficina 18, 29006 Málaga.

d) Precio del contrato: 352.844,75 euros.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- La Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación, Ana María Chamorro Jiménez, V.º B.º El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributada.

Notificaciones:

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004520.

Obligado tributario: Poyato Espejo, Carmen.

Domicilio: C/ Los Guindos, s/n, Urbanización Torreblanca. C.P. 14014, Córdoba.

NIF: 30418455N.

Concepto tributario: Actos jurídicos documentados.

Período: 2000.

Importe: 36.921,58 euros.

Córdoba, 1 de septiembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre notificación de propuestas de resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de títulos-licencias de agencias de viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de las propuestas de inicio de expediente de extinción de los

efectos de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

AGENCIAS DE VIAJES QUE SE CITAN

Denominación: Mundovisión, S.L. Viajes.

Código identificativo: AN-29411-2.

Domicilio social: Avda. Ortega y Gasset, núm. 41, Málaga.

Denominación: Presidente España, S.L. Viajes.

Código identificativo: AN-21366-2.

Domicilio social: Avda. Islantilla, Edif. Avanco, Isla Cristina (Huelva).

Denominación: Travels Almijara, S.L.

Código identificativo: AN-29576-2.

Domicilio social: Paseo de Almijara, núm. 2, Cómputa (Málaga).

Denominación: Albertravel, S.A.

Código identificativo: 29520-3.

Domicilio social: C/ Manuel Franco Cubeiro, nave 36, Torremolinos (Málaga).

Sevilla, 1 de septiembre de 2004.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre notificación de propuestas de resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de títulos-licencias de agencias de viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de las propuestas de inicio de expediente de extinción de los efectos de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.